



◆ Adquisiciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
GUADALAJARA**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

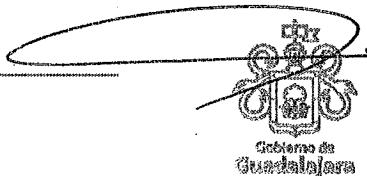
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-095-2025 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA WLAN WIFI 7 DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA”**

Página 1 de 14

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-095-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que te cuida



► Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00** horas del día **03 de noviembre 2025**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el **Representante del ÁREA REQUIRENTE y del ÁREA TECNICA** el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el **Representante del Área Contratante** solventó las preguntas relacionadas con los aspectos Legal Administrativo y el **Representante de la CONTRALORÍA CIUDADANA** cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

H E C H O S:

1.- M O D I F I C A C I O N E S D E L A C O N V O C A N T E .

Se informa que la convocante realiza las siguientes precisiones administrativas:

Única.- Se modifica el numeral 2.1 *Lugar de Entrega* de las bases de la convocatoria para quedar como sigue:

El **PROVEEDOR** adjudicado se obliga a entregar los servicios en los domicilios que se encuentran pormenorizados en el Anexo 1, Carta de Requerimientos Técnicos

El **PROVEEDOR** será el único responsable de la coordinación y ejecución de la logística necesaria para el cumplimiento de esta obligación en tiempo y forma según las condiciones señaladas en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.

2 . - P R E G U N T A S D E L O S P A R T I C I P A N T E S .

Primero. - La **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, informa que una vez recibidas las preguntas y los escritos de interés en participar que realizaron los interesados, se procedió a dar contestación a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

CONSECUITIVO	PARTICIPANTE	NUMERO DE PREGUNTAS
--------------	--------------	---------------------

Página 2 de 14

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-095-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que te cuida



► Adquisiciones

CONSECUITIVO	PARTICIPANTE	NUMERO DE PREGUNTAS
1	TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.	26
	TOTAL, DE PREGUNTAS	26

PARTICIPANTE: TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.			
CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	Referencia: 9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Página 13	Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta, el que los escritos y anexos que se integren en la propuesta técnica, económica y legal-administrativa sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases., ¿Se acepta nuestra propuesta?	<p>En atención a lo solicitado, se precisa que, de conformidad con lo establecido en el numeral 7, inciso d) de la Convocatoria, la presentación de las propuestas deberá realizarse utilizando los formatos señalados en los Anexos 2 (Propuesta Técnica) y 3 (Propuesta Económica), así como en aquellos adicionales que expresamente se requieran en la misma.</p> <p>En tal virtud, la propuesta de los participantes debe contener toda la información y datos solicitados en los formatos previstos en las bases. No será motivo de desechamiento el que los licitantes reproduzcan dichos formatos utilizando su propia papelería o adaptaciones, siempre y cuando se respete el contenido íntegro y el orden de la información requerida en los anexos y se cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases de la licitación.</p> 

Página 3 de 14

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-095-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que te cuida



◆ Adquisiciones

PARTICIPANTE: TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.			
CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
2	Referencia: 7.1. Características adicionales de las PROPUESTAS. Página 12	Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta, no presentar foliado en la propuesta técnica, económica y demás documentación. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
3	Referencia: 7.1. Características adicionales de las PROPUESTAS. Página 12	Pregunta: Se le solicita amablemente a la convocante aceptar rubrica, en documentos adicionales, es decir, que no sean anexos o cartas y firma autógrafo solo en los documentos donde exprese el nombre de mi representante legal. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta la propuest.a. Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 7, inciso d) de las bases de la presente convocatoria, se establece de manera categórica que todas las hojas que integren la propuesta, así como cualquier documento contenido en el sobre que la resguarde, deberán estar firmadas de manera autógrafo por el Titular, Representante o Apoderado Legal del PARTICIPANTE . El cumplimiento de este requisito constituye un requisito formal de presentación de la propuesta y su omisión será motivo de desechamiento de la misma. Por lo tanto, no se aceptará la presentación de documentos con simple rúbrica o con la firma autógrafo limitada a ciertos anexos.
4	Referencia: RELACIÓN DE ANEXOS. PÁGINA 26	Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos permita corregir correctamente el consecutivo en el documento relación de anexos, es decir, a), b), c), d), e), f), etc. hasta llegar al final de los anexos y tener coherencia entre los entregables descritos en el punto 9.- Presentación y apertura de propuestas y el anexo relación de documentos establecido en la página 26. ¿Se acepta nuestra propuesta?	El participante deberá entregar los anexos descritos en el numeral en el numeral 9. el participante podrá empatar la secuencia de los incisos con los señalados en la página 26.

Página 4 de 14

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-095-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Rueda #3, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que te cuida



PARTICIPANTE: TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
5	Referencia: 9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. K) ANEXO 12. Página 13	Pregunta: En conformidad con el Art. 3 de la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, por medio del presente escrito informo que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos ahí mencionados, por lo que no se puede catalogar como micro, pequeña ni mediana empresa, tomando en cuenta el número de trabajadores y el monto de ventas anuales. Por lo anterior solicito que mi representada presente el ANEXO 12 Estratificación, con la leyenda N/A (No Aplica) y firmado por mi representante legal y a su vez adjuntar un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad la razón por la que no cumplimos. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta

Página 5 de 14

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-095-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

PARTICIPANTE: TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
6	Referencia: 9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. H) ANEXO 9. Página 13	Pregunta: En el cumplimiento del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada, considerando que ello dificulta la integración de la propuesta para el mismo día de su entrega, se solicita a la Convocante permita presentar dicha opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo, con fecha máxima de 10 días hábiles previos a la fecha del acto de Presentación y Entrega de las Propuestas, en el entendido que de resultar adjudicado se entregará la opinión de cumplimiento en sentido positivo y vigente a la fecha del Contrato. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta. Conforme a lo señalado en el numeral 26 de la Convocatoria, el Anexo 9 "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social" deberá presentarse en sentido positivo o, en su caso, sin opinión, con fecha de expedición comprendida entre la publicación de las Bases y el acto de Presentación y Apertura de Propuestas. La Convocante verificará la autenticidad del documento mediante el código QR impreso en la opinión, por lo que corresponde a cada participante asegurarse de que dicho documento sea legible para su validación. Asimismo, se precisa que, en caso de resultar adjudicado, la Convocante podrá consultar directamente la información publicada por el IMSS y obtener el documento con fecha correspondiente al inicio de la vigencia del contrato, por lo que el licitante deberá hacer pública su opinión de obligaciones en materia de seguridad social, tal y como se le solicita en las bases de la licitación..

Página 6 de 14

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-095-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



PARTICIPANTE: TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
7	Referencia: 7.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA. PÁGINA 11	Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante confirme que los anexos emitidos en la presente licitación serán dirigidos a Municipio de Guadalajara, tal como se menciona en los formatos marcados de la página 59 a la página 79, ya que esto discrepa de lo mencionado en el punto 7 de las bases "7.- características de la propuesta dirigidos a Gobierno del Municipio de Guadalajara". Favor de manifestarse	El participante podrá dirigir los formatos al Municipio de Guadalajara o al Gobierno del Municipio de Guadalajara.
8	Referencia: 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.	Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se considerará que el "PROVEEDOR" ha entregado los servicios o bienes, objeto de este "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN", una vez que entregue los mismos, y que el sello y firma en la factura y/o documento contractual y/o el oficio de conformidad de recepción a los que hace referencia en este apartado únicamente señala la aceptación de los mismos, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
9	Referencia: 2.1 Lugar de Entrega	Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que al señalar "mobiliario" se refiere a los equipos necesarios para la prestación de servicios materia de del presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ¿es correcta nuestra apreciación?	El participante deberá observar la presión numero 1 de esta Junta de aclaraciones.
10	Referencia: 7.2. Estratificación	Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que lo referido en el apartado de Estratificación, no impide la participación de empresas que superan dichos Criterios de Estratificación y/o se consideran empresas "Grandes", ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.

Página 7 de 14

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-095-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

PARTICIPANTE: TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
11	Referencia: 18. FIRMA DEL CONTRATO.	Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga bien a confirmar, en el entendido de ser una licitación de carácter público local y con la finalidad de fomentar la libre participación, en caso de que a mi representada le fueran adjudicados los bienes y/o servicios del presente concurso licitatorio, el contrato será compartido para que el mismo sea enviado y firmado por el representante legal de mi representada en la localidad donde reside y pueda ser devuelto para su entrega con la documentación requerida en las mismas bases. ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, el representante legal deberá acudir a las instalaciones de la Dirección de lo consultivo o a las oficinas que ocupa el enlace jurídico de la Coordinación de Administración e Innovación.
12	Referencia: 21. GARANTÍAS.	Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga bien a confirmar, con la finalidad de fomentar el cuidado al medio ambiente, en caso de que mi representara resultara ganadora, la entrega de la presente garantía de cumplimiento de la orden o contrato es de por medio digital, ya que cumple con un timbrado y expone su número de línea de validación para que la misma pueda ser autenticada en su sitio web, por lo que es innecesaria una comprobación física. ¿es correcta nuestra apreciación?	No se acepta su propuesta
13	Referencia: 30. DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.	Pregunta: Se solicita atentamente a la Convocante tenga a bien confirmar que la negativa de aceptación de la retención para la aportación del 5 al millar, NO será motivo de desechamiento de la propuesta y/o NO tiene inferencia en la evaluación de las propuestas, ¿es correcta nuestra apreciación?	No se acepta su propuesta. En términos de lo dispuesto en el numeral 21 "Garantías" de las Bases de la Convocatoria, la garantía de cumplimiento deberá presentarse en la forma y términos ahí establecidos, por lo que no es procedente su sustitución por un medio exclusivamente digital. La naturaleza jurídica de la garantía exige su presentación en los términos expresamente señalados en la Convocatoria.

Página 8 de 14

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-095-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que
te cuida



PARTICIPANTE: TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
14	Referencia: 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Y ANEXO 1.	Pregunta: Se solicita a la Convocante tenga a bien confirmar que será la convocante quien se encargará de la obtención de permisos, vistos buenos, autorizaciones y/o validaciones necesarias para la prestación de los servicios materia del presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación
15	Referencia: 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Y ANEXO 1.	Pregunta: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita atentamente a la Convocante tenga a bien confirmar que la Convocante coadyuvará en la obtención de permisos, vistos buenos, autorizaciones y/o validaciones necesarias para la prestación de los servicios materia el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
16	Referencia: 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Y ANEXO 1.	Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que, en caso de retraso en la entrega de los servicios y/o equipos, derivados de la falta de obtención de permisos, vistos buenos, autorizaciones y/o validaciones necesarias para la prestación de los servicios materia el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, no será imputable al PROVEEDOR ADJUDICADO, por tratarse de hechos o actos totalmente ajenos al mismo, ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, el participante deberá entregar los servicios solicitados en los términos señalados las bases de la convocatoria, caso contrario se aplicarán las penas convencionales cuando el atraso sea atribuible al participante o proveedor adjudicado.
17	Referencia: ANEXO 1	Pregunta: Solicitamos a la convocante que los requisitos y/o entregables requeridos en el anexo 1 puedan ser admitidos a nombre de nuestro grupo empresarial o bien de alguna de nuestras filiales, ¿se acepta nuestra petición?	No se acepta su petición, los requisitos y entregables deberá ser presentados por el Participante adjudicado

Página 9 de 14

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-095-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



PARTICIPANTE: TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
18	Referencia: 20. ANTICIPO.	Pregunta: En virtud de tratarse de requerimientos de servicios que incluyen el suministro de materiales y equipos, así como la instalación de los mismos; nos permitimos solicitar a la convocante confirme si, en la propuesta económica "Anexo 3" de las bases, ¿podemos establecer condiciones comerciales que incluyan Un anticipo del 50%, 40% contra entrega de equipos y 10% contra entrega de la carta de aceptación?; favor de confirmar	El participante podrá señalar en la propuesta económica anexo 3 en el apartado de condiciones de pago la solicitud de un anticipo del 50% del monto total contratado. Para lo anterior el participante deberá acompañar garantía por el 100% del monto total del anticipo IVA incluido, conforme al formato de garantía de anticipo adjunto a esta acta. (Formato de garantía del 100% del anticipo)
19	REFERENCIA: ANEXO 1. 1.3 SUMINISTRO E INTEGRACIÓN DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS	Pregunta: Solicitamos a la convocante confirme si los jumpers de fibra óptica, Patch cord, Gbics, etc. requeridos en las bases, ¿deberán ser considerados únicamente para los equipos nuevos que integran esta licitación?	Se confirma que su interpretación es correcta. Los jumpers de fibra óptica, patch cords, GBICs y demás accesorios señalados en las bases deberán considerarse únicamente para los equipos nuevos que forman parte de esta licitación.

Página 10 de 14

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-095-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



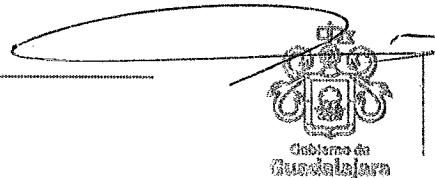
PARTICIPANTE: TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
20	REFERENCIA: PAGINA 11, PUNTO 6. VISITA DE CAMPO	<p>Pregunta: En la página 11, Numeral 6. VISITA DE CAMPO se establece que "No aplica para este procedimiento de contratación", sin embargo, en la página 54, numeral 11 Obligaciones de los participantes, numero 4 menciona: "Deberá cumplir como requisito una visita en sitio para el levantamiento de las necesidades para la correcta instalación del producto ofertado. Deberá incluir dentro de la propuesta el documento que avale dicha visita firmada por la Dirección de Innovación Gubernamental."</p> <p>Por lo anterior, se le solicita amablemente a la convocante tenga a bien definir cuál de las dos indicaciones es la aplicable, y en su caso precisar si la visita de campo es un requisito obligatorio para la presentación de la propuesta.</p>	<p>En atención a la pregunta formulada, se aclara lo siguiente:</p> <p>Si bien en las Bases de la Convocatoria, específicamente en la página 11, numeral 6 "Visita de campo", se establece que no aplica para este procedimiento de contratación, también es cierto que en el Anexo Técnico se hace referencia a la necesidad de que los participantes, previo a la presentación y apertura de las proposiciones, acudan a la Dirección de Innovación Gubernamental con el fin de conocer las particularidades del proyecto dicha visita constituye un requisito obligatorio del anexo 1 carta de requerimientos técnicos , esta visita permitirá a los participantes conocer el alcance de del levantamiento de las necesidades para la correcta instalación una vez definido el procedimiento licitatorio a efecto de que elaboren las proposiciones de manera informada y conforme a las necesidades reales del proyecto.</p>

Página 11 de 14

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-095-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules #3, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que
te cuida



PARTICIPANTE: TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
21	REFERENCIA: ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS / 4. CONDICIONES GENERALES	Pregunta: En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, solicitamos a la convocante nos indique el procedimiento para la recabación de la evidencia y firma de cumplimiento sobre la visita al sitio	En la visita estarán acompañados por personal de Innovación Gubernamental / Infraestructura. Posteriormente, presentará evidencia de su levantamiento en campo en la Dirección de Innovación Gubernamental ubicada en el Mercado Corona piso 4, con el jefe de Infraestructura. Para el visto bueno.
22	REFERENCIA: ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS / 4. CONDICIONES GENERALES	Pregunta: Solicitamos a la convocante especifique la cantidad y detallé de los edificios con los que se cuenta con planos arquitectónicos digitalizados; esto para poder dimensionar los esfuerzos en el estudio de cobertura, con mapas de calor requeridos en la presente licitación.	En la visita de campo que es obligatoria, se les otorga la información solicitada.
23	REFERENCIA: 8. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA	Pregunta: Solicitamos a la convocante especifique los días y horarios de trabajo para realizar la ejecución y servicios en cada uno los sitios referidos y los datos de contacto para cada edificio.	Los horarios pueden variar de acuerdo a las funciones de la dependencia, así como los contactos en sitio, por esta razón se entregará al licitante ganador
24	REFERENCIA: 12. ENTREGABLES	Pregunta: Solicitamos a la convocante sea permita la entrega de la Memoria Técnica únicamente en formato digital, ¿se acepta nuestra petición?	No se acepta la petición. Deberá ser entregada tanto impresa como en versión digital.
25	ANEXO 1	Respecto a las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1, se observa que se indican características detalladas. Se solicita amablemente a la convocante nos indique si dichas especificaciones corresponden a requerimientos mínimos funcionales y si será permitido ofrecer equipos de distintas características iguales o superiores siempre que cumplan funcionalmente con el objetivo descrito, favor de manifestarse.	Se confirma lo señalado. Se podrán ofertar equipos que cumplan con características iguales o superiores siempre que cumplan funcionalmente con el objetivo descrito.

Página 12 de 14

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-095-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA



PARTICIPANTE: TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
26	ANEXO 1, Numeral 10 Garantías	<p>En diversos numerales del Anexo 1, se solicita presentar la misma documentación, como por ejemplo en la página 53, numeral 10 (Garantías) solicitan: "Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que no se entregarán equipos reconstruidos ni remanufacturados, y que el proceso de comercialización e importación es totalmente legal.". Misma que se solicita en la página 55, numeral 11 (Obligaciones de los participantes)</p> <p>Por lo que, en este sentido, se solicita amablemente a la convocante confirmar si bastará con anexar solo una vez los documentos requeridos, señalando a que numeral pertenecen</p>	<p>Se tiene que anexar el documento requerido para cada uno de los puntos señalados.</p>

Las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración, así como las precisiones y modificaciones derivadas del presente acto, tendrán carácter general y serán de observancia obligatoria para todos los **PARTICIPANTES**, con independencia de que hayan o no formulado preguntas o asistido a la Junta de Aclaraciones, en virtud de que forman parte integrante de la **Convocatoria** y resultan vinculantes para la presentación y evaluación de las **PROPOSICIONES**.

Segundo. – Se informa que ningún **PARTICIPANTE** se registró, para estar presente en la Junta de Aclaraciones

Tercero. – Se procedió a dar lectura a las respuestas de las solicitudes de aclaración planteadas por los **PARTICIPANTES**.

Cuarto. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 15:20 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara		



► Adquisiciones

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
C. Luis Francisco López González	Servicio Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
Lic. Sergio Vazquez Mora	Representante de la Controlaría Ciudadana		
Mtra. Lilia Carina Morales Escoto	Jefa de Planeación Tecnológica	 LILIA CARINA MORALES	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----

Página 14 de 14
ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-095-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ